



INTERNATIONAL
STANDARD
SERIAL
NUMBER
ARGENTINA



La docencia universitaria en tiempos de pandemia COVID-19: Reflexión crítica desde la pedagogía de la autonomía. La Rioja, Argentina

Dra. Gómez Carrizo, Gisela Heliana

Cómo citar: Gómez Carrizo G. H. "La docencia universitaria en tiempos de pandemia COVID-19: Reflexión crítica desde la pedagogía de la autonomía. La Rioja, Argentina", Ensayos, *Abordajes*, DACSJyE-UNLaR, 2021, 9 (15) 205-210.

Fecha de recepción: 12/12/2021

Fecha de aprobación: 29/12/2021

Resumen

El presente ensayo tiene como propósito reflexionar sobre el rol y la tarea docente, en contexto de pandemia COVID-19 en la Universidad Nacional de La Rioja, y desde un enfoque de la pedagogía de la autonomía propuesta por Paulo Freire.

Palabras clave: docencia universitaria, COVID 19, Universidad Nacional de La Rioja, pedagogía de la autonomía. Paulo Freire

Introducción

Este trabajo se basa principalmente en mi experiencia personal como docente. Se toman elementos metodológicos de la sistematización iniciada sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje en contexto de educación virtual a causa de la pandemia COVID-19.

En la actualidad, desde febrero del año 2020, me desempeño como docente en tres asignaturas de dos carreras diferentes, con los cargos y responsabilidades de titular en una materia; de jefa de trabajos prácticos en las otras dos. Al momento de elaborar las planificaciones anuales de las asignaturas, no se pensó -por lo imprevisible de la pandemia - que las clases podrían no desarrollarse bajo modalidad presencial. Por lo que las estrategias de enseñanza debieron modificarse y adaptarse a la realidad circunstancial. Esta adaptación y transformación de las formas de enseñar y aprender, instó a repensar los roles de educador y educando, en donde la comunicación y las relaciones se encuentran mediadas por la

205

disponibilidad de dispositivos electrónicos, el acceso a internet y el conocimiento sobre su uso.

El aislamiento social obligatorio, no solo produjo cambios en las tareas y el rol docente, sino que también puso en jaque a lxs educandos; al transitar su trayecto educativo en un contexto de incertidumbres, de encierro, de miedos y en la adaptación a las nuevas formas educativas virtuales. En este sentido, el normal funcionamiento de las esferas de la vida cotidiana se vio modificada por el contexto, en donde el espacio doméstico/privado pasó a ser también el espacio laboral/público. Ante esta situación, las preguntas que guían el análisis son: ¿Cómo enseñar en contexto de aislamiento social obligatorio de manera virtual desde la pedagogía de la autonomía?, ¿Cuáles son las diferencias entre las tareas docentes en una educación virtual y una educación presencial?.

La pedagogía de la autonomía en el desempeño del rol docente y su relación con la educación virtual

Los docentes cuando enseñamos partimos de un posicionamiento ideológico, consciente y/o inconsciente, de creer que la forma en la que enseñamos es la adecuada para impartir conocimientos; quizás porque así aprendimos, nos formaron, o porque somos un cúmulo de experiencias de prueba y error, o ¿por qué no? una suma de todo eso. En mi caso, desde mi lado consciente puedo decir que para enseñar me posiciono o intento posicionarme desde un pensamiento crítico y una pedagogía de la autonomía. En este sentido, siguiendo al autor y precursor de esta pedagogía, Freire, P. (2014) sostengo que “formar es mucho más que simplemente adiestrar al educando en el desempeño de destrezas” (p.11). De esta manera, comprendo que el proceso de educar, formar, acompañar y guiar, no es solo transferir conocimientos, sino también, respeto a los saberes de los educandos como sujetos con derechos, capacidades críticas, experiencias y obligaciones éticas.

El rol de una educación crítica no es entrenar a los estudiantes solamente para trabajar, sino además educarlos para cuestionar críticamente las instituciones, las políticas y los valores que dan forma a sus vidas, las relaciones con los demás y una infinidad de vínculos con el mundo en general (Giroux,H.,2013, p. 17).



El rol docente desde la educación crítica y la pedagogía de la autonomía, también implica poder pensar nuestra práctica y ponernos a prueba constantemente sobre nuestra forma de enseñar, por lo que tomo dos sugerencias de Freire, P. (2014):

- 1- Enseñar exige reflexión crítica sobre la práctica. “La práctica docente crítica, implícita en el pensar acertadamente, encierra el movimiento dinámico, dialéctico, entre el hacer y el pensar sobre el hacer” (p.34).
- 2- Enseñar exige investigación. “no hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza (...). Mientras enseño continuo buscando, indagando. Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago. Investigo para comprobar, comprobando intervengo, interviniendo educo y me educo” (26).

Es desde este enfoque que concibo y desempeño mi rol docente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, sea en la modalidad de educación presencial y/o en la modalidad de educación virtual. Ante la coyuntura de aislamiento social obligatorio, el ser educador se tornó un desafío en cuanto a la selección, modificación y elaboración de nuevas estrategias pedagógicas que se adaptaran al contexto, pudiendo lograr los objetivos de las planificaciones anuales.

El desafío pedagógico que implica el escenario mediado tecnológicamente abarca, por lo tanto, no solo transformaciones del espacio y del tiempo, sino también la reorganización de los saberes y la redefinición de la comunicación y de las relaciones de autoridad (Dussel, 2018).

Algunas de las principales limitaciones encontradas en este desafío pedagógico de la educación virtual fueron:

- La institución universitaria no se encontraba preparada para afrontar una educación virtual a distancia.
- La poca o nula formación de los docentes en elaboración de estrategias pedagógicas virtuales, como así también en la utilización de plataformas digitales (pese a contar con un campus virtual hace 8 años aproximadamente) y dispositivos electrónicos desactualizados.
- La desigualdad en el acceso a dispositivos y redes de internet por parte de los estudiantes.

A pesar de esas limitaciones encontradas, se pudo desarrollar el proceso educativo en el primer cuatrimestre del año 2020, creando estrategias pedagógicas innovadoras con la introducción de formas diferentes de conocimiento a través del

arte, el cine, la literatura, películas, cortos, música, etc.; las que enriquecieron el proceso y permitieron potenciar la creatividad tanto del docente, como de lxs estudiantes.

Del mismo modo, se potenció el aprendizaje inmediato de la utilización de plataformas digitales diversas, y se valoró el trabajo colaborativo de los equipos de cátedra. Por último, se asumió desde la Universidad y lxs docentes el desafío político de incluir, a través de la implementación de múltiples alternativas, que bregaran por la contención en el proceso educativo de todxs lxs estudiantes.

Las tareas docentes en la educación virtual

A pesar del aprendizaje enriquecedor, de lograr superar las limitaciones y enfrentar los desafíos, los docentes tuvimos que realizar una adaptación forzosa ante el contexto; que no se encontraba contemplada en el convenio colectivo de trabajo, lo que provocó elevar la cantidad de tareas y carga horaria de trabajo, para poder cumplir con el proceso de enseñanza- aprendizaje.

“Dar clase en pantuflas para muchos implica a veces trabajar 12, 15 horas por día, tener que explicitar todo, armar recorridos con soportes más desafiantes, sentirse siempre evaluados. Son tiempos extenuantes para quien se toma en serio el trabajo en estas condiciones” (Dussel, 2020, s/p).

Cuadro N° 1: Comparación de las tareas docentes en la educación virtual y la educación presencial

Indicadores	Educación virtual	Educación presencial
Modalidad de las clases teóricas y prácticas	-Sincrónica y asincrónica -Corrección de prácticos en computadora y devolución de las notas de los prácticos mediante planilla de Excel o Word.	-Directa e instantánea -Corrección de prácticos manual y devolución oral cara a cara.
Recursos didácticos utilizados para las clases	1-Videos en vivo y grabados. 2-Audios grabados y directos	1-Utilización de pizarra acrílica.

	mediante WhatsApp	2-Apuntes elaborados ad-hoc
	3-Apuntes elaborados ad-hoc	3-Guía de ejercicios y de trabajos prácticos
	4-Guía de ejercicios y de trabajos prácticos	4-Bibliografía específica y bibliografía de consulta
	5-Bibliografía específica y bibliografía de consulta	5- Presentación Powerpoint mediante proyector.
	6- Presentación Powerpoint mediante plataformas virtuales.	6-Plataformas virtuales: campus virtual, Google drive.
	7-Presentación mediante pdf	7-Redes sociales: WhatsApp y correo electrónico.
	8-Plataformas virtuales: campus virtual UNLaR, Google Classroom, Google drive, Google meet, zoom, Jitsi meet.	
	9-Redes sociales: Facebook, WhatsApp, correo electrónico gmail.	
Espacios físicos utilizados	Espacio privado/domestico: Comedor y escritorio.	Espacio público: Aulas
Recursos utilizados	Propios del docente: computadora, celular, Tablet, mesa, escritorio, silla. Servicios de internet y energía eléctrica.	De la Universidad: bancos, mesas, pizarra, proyector. Servicios de energía eléctrica y limpieza.

Conclusiones

Luego del análisis y la reflexión del trabajo, se puede arribar a las conclusiones de que tener un posicionamiento claro para ejercer el rol docente desde la pedagogía de la autonomía y la educación crítica, posibilitó la adaptación, la creación e implementación de diversas estrategias pedagógicas para desarrollar el proceso de



educación virtual en contexto de aislamiento social obligatorio; a causa de la pandemia COVID-19.

En cuanto a las tareas docentes, se puede observar en el cuadro N°1 que la educación virtual conlleva a mayores tareas, a la utilización de recursos propios y a la interrupción de la dinámica del espacio doméstico/privado por el espacio laboral/público. Muchas veces la falta de prospectiva y planificación ante hechos y circunstancias remotas, no deja entrever que necesitamos innovar y planificar en la Universidad un sistema educativo que se adapte a la presencialidad y/o virtualidad desde una perspectiva de Derechos Humanos. También instar a los sindicatos docentes para que incluyan propuestas de nuevas cláusulas, en los convenios colectivos de trabajo, que contemple la educación virtual.

Referencias bibliográficas:

- Dussel, I. (2018). “¿Nuevas formas de enseñar y aprender?” En *Revista Perfiles Educativos*, vol. XL, número especial, IISUE-UN.
- Dussel, I. (23 de Abril de 2020) La clase en pantuflas. Reflexiones a partir de la excepcionalidad. Conversatorio virtual. Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, Provincia de Córdoba. Recuperado de <https://sites.google.com/isep-cba.edu.ar/reaevaluacininformacineinvesti/p%C3%A1gina-principal#h.cbcp48v2wi4a>
- Freire, P. (2014) *Pedagogía de la autonomía*. Paez e Terra SA.
- Juarros, M.F. & Levy, E. (2020). Módulo 1: La práctica docente en la educación a distancia. La relación pedagógica mediada por tecnologías. Pedagogía crítica y didáctica en la enseñanza digital. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.
- Giroux, H. (2013) “La pedagogía crítica en tiempos oscuros”. *Praxis educativa*. N°17, (1 y 2), 13-26.